Quiliota Municipalidad

PERMISO

AMPLIACION

NÚMERO

ROL

011/2019 815-267

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N°OVI-2019-58, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF — COMITÉCERVANTES Y ESCRITORESen la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: MARIANELA LEIVA TAPIA

ARQUITECTA

ELIZABETH CARCAMO GONZALEZ

CONSTRUCTOR

: RODOLFO TAPIA APABLAZA

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

12,40 m²

SUPERFICIE EXISTENTE

49,94m²

SUPERFICIE TOTAL

62,34m²

SUPERFICIE DE TERRENO

98,00m²

UBICACIÓN

: PASAJE HERMANO RAUL FIGUEROA 1919 VILLA HERMANO

BONIFACIO MARTINEZ

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2/59

d) Art. 6.1.11 OGUC.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoria G3 x 12,40 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.593.623.-

DERECHOS

: Canceló Derechos Municipales ascendientes a \$7.100.-

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

: Quillota, 22 de enero de 2019

MARCELO MERINO MICHEL

* ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MIMIM/mjds